

NOTA ACLARATORIA

- 1) El informe correspondiente al curso 17-18, convocatoria 18-19 no se realizó ya que ese curso el Título paso la renovación de la acreditación.

Toda la documentación correspondiente a ese curso y a la mencionada renovaciónla pueden localizar en el apartado 7.1. Renovación de la Acreditación del Título Convocatoria 2018/2019

- 2) La Oficina de Calidad de la U.S. nos plantea que en el plan de Mejora 18/19, convocatoria 2019-2020, y presentado en junio de 2020, se deben de dar respuesta y atender aquellas recomendaciones que se nos señalan el citado informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

LA agencia Andaluza emite un informe en julio de 2021 analizando el plan del curso 19-20, convocatoria 20-21

- 3) Los informes de seguimiento y planes de mejora se realizan desde la plataforma Logros que pone a disposición de todos los centros la US. Desde el informe Seguimiento Mejora 2016-2017, convocatoria 2017-2018 se nos pide que completemos los puntos 6 Indicadores y el Plan de Mejora correspondiente. Es por ello por lo que a partir de este informe podrán ver los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 sin cumplimentar. Muchas de las cuestiones que plantean esos puntos son analizada en la Renovación de la acreditación del título.